

Comisión de Ganadería y Agricultura

11 de Marzo de 2011

El día once de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ganadería y Agricultura, estando presentes los integrantes de la misma: Jesús Edgar Alonso Cañete, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y David Méndez Márquez, así como la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Instalación de la Comisión.

2.- Presentación del Plan de Trabajo, destacando lo siguiente:

- Diagnostico-Indicadores Municipales;
- Indicadores;
- Líneas de pobreza;
- Objetivos; Impulsar acciones que fortalezcan la seguridad alimentaria, el bienestar familiar, económico y social de la población en el Municipio de Puebla; a través de la vinculación con los diferentes programas y proyectos de los sectores público, privado y social.
- Focalización: en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales y Localidades;
- División Geográfica;
- Alcances:

Juntas Auxiliares:

- Invernaderos
- Primera etapa:
- Dos invernaderos (hortalizas y flores) por Junta Auxiliar
- Cría y engorda de borrego, vacas y porcinos

Unidades Habitacionales:

- Agricultura urbana
- Primera etapa:
- Organizar 3 edificios en 15 UH diferentes
- Cultivo vertical, macetas, muros verdes.

Localidades:

- Seguridad alimentaria
- Tres localidades con mayor índice de marginación
- Huertos de traspaso, cámaras hidropónicas, cámaras biointensivas, granjas de pollo y de conejo.
- Líneas de trabajo;
- Técnicas de cultivo;
- Secretarías participantes;
- Instituciones Educativas

Respecto del Plan de Trabajo la Comisión acordó:

- Dar una semana de plazo para que los integrantes de la Comisión hagan llegar sus propuestas para ampliar o modificar dicho plan.

19 de Mayo de 2011

El día diecinueve de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ganadería y Agricultura, estando presentes los integrantes de la misma Jesús Edgar Alonso Cañete, Irma Adela Fuentes Guevara y David Méndez Márquez; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2011 de la Comisión, destacando lo siguiente:

- **Introducción**

La agricultura (del latín agricultūra 'cultivo de la tierra; agri 'campo' y cultūra 'cultivo, crianza') es el conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra y la parte del sector primario que se dedica a ello. En ella se engloban los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos de vegetales. Se comprende por todo un junto de acciones humanas, que transforma el medio ambiente natural, con el fin de hacerlo más apto para el crecimiento de las siembras. La ganadería es una actividad económica de origen muy antiguo que consiste en la crianza de animales para su aprovechamiento. Dependiendo de la especie ganadera, se obtienen diversos productos derivados, como la carne, la leche, los huevos, los cueros, la lana y la miel, entre otros.

- **Aspectos Demográficos y Físicos:**

- **Aspectos Agrícolas**

- **Aspectos Ganaderos**

Objetivos:

- Contar con una herramienta de planeación que oriente las acciones a realizar por la comisión.
- Establecer las principales acciones a realizar por cada uno de sus integrantes.
- Focalizar áreas de oportunidad para impulsar proyectos productivos estructurados por cadenas productivas.
- Generar sinergias que permitan integrar propuesta en materia de política pública para que sean presentadas al cabildo.

Líneas Estratégicas:

1. Integrar un diagnóstico del sector agropecuario.
2. Impulsar la creación de una Dirección de Área dentro de la Secretaría de Desarrollo Social que se encargue exclusivamente del sector agropecuario.
3. Promover la Integración de un Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para el Municipio de Puebla de Zaragoza.
4. Establecer el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
5. Fortalecer la vinculación interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno e instituciones educativas.

Acciones:

1. Integrar un diagnóstico del sector agropecuario.
2. Impulsar la creación de una Dirección de Área dentro de la Secretaría de Desarrollo Social que se encargue exclusivamente del sector agropecuario.
3. Promover la Integración de un Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para el Municipio de Puebla
4. Establece el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
5. Fortalecer la vinculación interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno e instituciones educativas.

Calendario de Sesiones de la Comisión de Ganadería y Agricultura:

| MES | HORA |
|------------------|------------|
| 15 de Junio | 10:00 hrs. |
| 15 de Julio | 10:00 hrs. |
| 12 de Agosto | 10:00 hrs. |
| 09 de Septiembre | 10:00 hrs. |
| 14 de Octubre | 10:00 hrs. |
| 11 de Noviembre | 10:00 hrs. |
| 13 de Diciembre | 10:00 hrs. |

2.- Informe de actividades relacionadas con la gestión de la Comisión.

Objetivo General:

Presentar un panorama general de los resultados en materia de gestión que ha realizado la comisión de Agricultura y Ganadería.

Líneas Estratégicas:

1. Integrar un diagnóstico del sector agropecuario.
2. Impulsar la creación de una Dirección de Área dentro de la Secretaría de Desarrollo Social que se encargue exclusivamente del sector agropecuario.
3. Promover la Integración de un Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para el Municipio de Puebla
4. Establecer el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
5. Fortalecer la vinculación interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno e instituciones educativas.

Actividades realizadas:

1. Integrar un diagnóstico del sector agropecuario.
 - a) Se integro el diagnóstico agropecuario del Municipio de Puebla de Zaragoza, mismo que se encuentra descrito en el Plan Anual de Trabajo.
 - b) Se realizo vinculación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED para conocer los indicadores establecidos para el Municipio en materia agraria.
2. Impulsar la creación de una Dirección de Área dentro de la Secretaría de Desarrollo Social que se encargue exclusivamente del sector agropecuario.
 - a) Durante el desarrollo de la sesión del consejo de desarrollo rural sustentable, el Presidente Municipal Instruyo al Secretario de Desarrollo Social para que en base a la disposición presupuestal se genere una dirección de área que se encargue de atender el tema de desarrollo rural sustentable.
3. Promover la Integración de un Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para el Municipio de Puebla
4. Establece el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable:
 - b) Se realizaron tres reuniones SAGARPA-SDR y el Presidente Municipal para que en atención a la Ley de Desarrollo Rural se instalara el consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Puebla.
 - c) Se coordino la convocatoria con la secretaria técnica del Ayuntamiento para la instalación del consejo.
 - d) El 20 de abril de 2011 se instalo formalmente el funcionamiento del consejo municipal de desarrollo rural sustentable, del cual los integrantes de esta comisión tienen el cargo de vocales.
5. Fortalecer la vinculación interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno e instituciones educativas:

- a) Se integro un directorio de Universidades de Nivel Superior que tienen carreras relacionadas con el sector agrario.
- b) Se realizaron entrevistas con la UPAEP, ITSP, BUAP, URM, IBERO mismas que acudieron como invitados especiales en la instauración del consejo municipal de desarrollo rural sustentable.
- c) Se identificaron cinco ONG que su actividad sustantiva esta relacionada con el desarrollo sustentable, la capacitación y empoderamiento de proyectos.
- d) Por parte de SAGARPA-SDR determino un asesor para el Municipio de Puebla a partir del mes de abril de 2011.
- e) Se canalizo al presidente municipal la iniciativa para firmar convenio con el gobernador del estado y participar el programa peso a peso relacionado con la adquisición de fertilizante.
- f) Actualmente se han focalizado 6 proyectos que están en proceso de integración a través de la asesora de la SAGARPA.

3.- Convenio entre el Presidente Municipal y el Gobernador del Estado, esquema "Peso a Peso" para apoyar a productores con fertilizante.

| Localidad y/o Junta Auxiliar | Número de productores | Cantidad de fertilizante | Número de hectáreas aproximadas |
|------------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------------|
| San Miguel Canoa | 1400 | 500 | 1200 |
| Resurrección | 600 | 200 | 800 |
| Santa María Xonacatepec | 800 | 450 | 1600 |
| San Miguel Espejo | 243 | 80 | 305 |
| San Andrés Azumiatla | 760 | 300 | 1100 |
| Total | 3803 | 1530 | 5005 |

4.- Acuerdos:

- Verificar las fechas propuestas en el calendario, con las Comisiones en las que participan los integrantes de ésta Comisión;
- Entregar el anteproyecto relacionado con el tema de agricultura y ganadería urbana a la Regidora: Irma Adela Fuentes Guevara;
- Focalizar instalación de proyectos productivos en traspatios;
- Solicitar a los productores que especifiquen los requerimientos de fertilizante;
- Convocar a los Presidentes Auxiliares y Comisariados Ejidales para definir el universo de productores a beneficiar;
- Con relación al tema "Peso a Peso" diseñar un plan que integre todas las Juntas Auxiliares, mismo que sea revisado por la Comisión el martes 24 de mayo.

19 de Julio de 2011

El día diecinueve de julio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, estando presente los Regidores integrantes de la Comisión: Jesús Edgar Alonso Cañete, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y David Méndez Márquez, así como el Regidor Roberto Villarreal Vaylón, teniendo enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1. Presentación del Proyecto de inversión al subsidio de fertilizante por la Secretaría de Desarrollo Social y participación Ciudadana, a cargo de la Dirección de Programas Sociales.

En relación a este punto, se realizó la presentación del Proyecto de inversión al subsidio de fertilizante, por parte de personal de la Secretaría de Desarrollo Social, informando que el objetivo de este programa es que de manera subsidiaria los agricultores logren obtener un mejor rendimiento en la siembra de su cosecha, ya que durante el proceso de producción agrícola, el fertilizante toma un papel relevante, especialmente en estos momento en que las inclemencias del tiempo han ido en aumento. Por la urgencia del tema, esta Secretaría considera necesario que a través de una adjudicación directa, sea adquirido el fertilizante.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

- Declarar permanente la Mesa de Trabajo, para analizar la problemática con las instancias responsables de las adjudicaciones.

22 de Julio de 2011

El día veintidós de julio del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ganadería y Agricultura, declarada Permanente el día diecinueve de julio, estando presentes los Regidores Jesús Edgar Alonso Cañete, Irma Adela Fuentes Guevara, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma. Tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación del proyecto de inversión al subsidio de fertilizante por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, a cargo de la Dirección de Programas Sociales, al respecto la Comisión acordó:

- Pedirle a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana que realice la solicitud, para la Adjudicación Directa para la compra del Fertilizante al Comité de Adjudicaciones;
- Una vez realizado lo anterior, informe a la Comisión de Ganadería y Agricultura, cuando se tenga el disponible producto, para que de manera conjunta organicen la logística y se lleve a cabo la distribución del producto en un evento público que encabece el Presidente Municipal;
- Se rendirá ante el Pleno del Cabildo un Informe respecto a la solución que se le está dando a la compra del fertilizante.

27 de Octubre de 2011

El día veintisiete de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ganadería y Agricultura, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: Jesús Edgar Alonso Cañete, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma, Carlos Arturo Ibáñez Alcocer, sin la asistencia de los Regidores Irma Adela Fuentes Guevara y David Méndez Márquez.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación de los proyectos en gestión por parte del Presidente de la Comisión.

- a) Subsidio económico para los productores afectados por la helada atípica presentada el 8 de septiembre del presente, en las localidades de: San Miguel Canoa, La Resurrección, Santa María Xonacatepec y San Miguel Espejo, al respecto el Reg. Jesús Edgar Alonso Cañete, informó que el día 24 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una reunión en la que estuvieron presentes, personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, la Aseguradora AGROSEMEX, Comisariados Ejidales, personal de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana y él como Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, en la que se acordó que solamente a las localidades afectadas al 100%, se les pagaría el seguro; ya que la localidad de San Miguel Canoa solo tuvo 52.5 hectáreas afectadas.

Por parte del Ayuntamiento se propuso dar un subsidio de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) por hectárea afectada, recurso que será aportado por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, esta propuesta fue aprobada por Unanimidad de Votos.

- b) Implementar acciones de Agricultura Experimental en 13 hectáreas ubicadas en: San Miguel Canoa, San Andrés Azumiatla, San Miguel Espejo, Santa María Xonacatepec, San Baltazar Tétela y Los Ángeles Tétela. El Objetivo es implementar nuevas técnicas de agricultura, pretendiendo incrementar la producción, el empleo y la economía.

El tema lo esta llevando la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

- c) De los vehículos adjudicados por parte del Ayuntamiento y que se encuentran en el Corralón Municipal; destinen 14 camionetas para apoyar a 7 Núcleos Agrarios ubicados en: San Miguel Canoa, La Resurrección, Santa María Xonacatepec, San Miguel Espejo, San Baltazar Tétela, San Andrés Azumiatla y Guadalupe Tlaxcolpan, por medio de un convenio en comodato, al respecto el Reg. Jesús Edgar Alonso Cañete informó que derivado del Dictamen que presentó la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal en la Sesión de Cabildo de fecha 26 de agosto del año en curso, se propone se identifiquen los vehículos que estén en mejores condiciones, para destinarse como un apoyo a las actividades de los núcleos agrarios, o por el cambio de parque vehicular que realice alguna otra Dependencia; éste tema se lo comentó con el Secretario de Administración y Tecnologías de la Información, por lo que esperarán que se materialice por alguna de las dos vías, siendo aprobada por Unanimidad de Votos estas propuestas.

24 de Noviembre de 2011

El día veinticuatro de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Ganadería y Agricultura, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: Jesús Edgar Alonso Cañete, Irma Adela Fuentes Guevara y María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma; sin la asistencia de los Regidores Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y David Méndez Márquez.

Así como la Lic. Carolina Morales García, Directora de Programas Sociales y Lic. César Espinoza Bautista, Jefe del Departamento de Atención a Comunidades Indígenas, ambos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Informe que presenta la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, respecto de las gestiones para entregar apoyo económico a los productores de maíz con afectación mínima por la helada atípica presentada el 8 de septiembre de 2011 en los núcleos ejidales de: San Miguel Canoa, La Resurrección, Santa María Xonacatepec, San Miguel Espejo y Azumiatlá; al respecto la Lic. Carolina Morales García, Directora de Programas Sociales comentó que la Secretaría cuenta con el presupuesto para apoyar a los productores de maíz. Acordando la Comisión:

- Que se les dé el apoyo de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) a los productores.

2.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen para Cabildo, con la finalidad de que sea incluido el "Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Puebla", en el artículo 160 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, al respecto la Comisión acordó:

- Seguir analizando el proyecto de Dictamen con la finalidad de aportar ideas al mismo.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Dictamen para Cabildo en el cual se solicita la donación o comodato de catorce vehículos usados a siete núcleos ejidales, al respecto la Comisión acordó:

- Que se platicará el tema con el Secretario de Administración y Tecnologías de la Información para que determinen que vehículos son los que pueden donar a los núcleos ejidales.

4.- Lectura y en su caso aprobación del Dictamen para Cabildo en el cual se faculta al Alcalde para que signe Convenio de Coinversión con la SDR y estar en condiciones para otorgar mil doscientos pesos por hectárea a los productores de maíz del núcleo ejidal de San Miguel Canoa que presentaron afectaciones del 100% con la helada atípica presentada el 8 de septiembre de 2011, al respecto la Comisión acordó:

- Solicitar la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Rural con el Departamento de Contratos y Convenios de la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, para definir los términos en los que tendrá que quedar el Convenio respectivo.